

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., Septiembre Treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 8:49 a.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso No. **110013110019 2019 00647 00** de **DESIGNACION DE CURADOR AD HOC**, declarando abierto el acto se deja constancia que comparecen las partes interesadas; identificándose en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

Se deja constancia que los interesados informan que dieron a conocer a su apoderada judicial sobre el desistimiento del proceso.

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado diecinueve de Familia de Bogotá D.C., administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: De conformidad con lo normado por el artículo 314 del C.G.P. **ACEPTAR** el desistimiento presentado por los interesados.

SEGUNDO: ARCHIVAR PROCESO, previo a dejar las constancias del caso por Secretaria.

TERCERO: ORDENAR la expedición de copias de la presente decisión y de las piezas procesales pertinentes a la parte que lo solicite y a su costa.

CUARTO NOTIFICAR a la Defensora de Familia adscrita al despacho de la presente decisión.

La presente diligencia se notifica en estrados y de ella se corre traslado a las partes.

Se termina la diligencia siendo las 8:59 a.m.

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
Juez.

Conste
YENIS CUADRO JIMENEZ
Asistente Social

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7959193a047c775baba78e6e0230327c19ac76056edf88e523081477cd00e7e3

Documento generado en 01/10/2020 12:57:08 p.m.